

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “FERRETERIA ROMERO & ASOCIADOS S.A FERROME”
CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En la Ciudad de El Empalme, República del Ecuador, hoy 01 de Abril del dos mil Diecinueve, a las 18h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Calle Manabi S/N y Av. Yanayacu, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía “**FERRETERIA ROMERO & ASOCIADOS SA FERROME..**”: el señor Romero Pinargote Cesar Paquito, propietario de 328 acciones, Romero Pinargote Ramón Leonel propietario de 168 acciones, Romero Pinargote Tito Adalberto propietario de 168 acciones, Romero Pinargote Wilson Joselito propietario de 168 acciones, Romero Vélez Norberto Filemón propietario de 168 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de 1 dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como presidente de la misma, él accionista Romero Pinargote Ramón Leonel y como secretaria la señorita María Narcisa Marcillo Rodríguez, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno. - Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2018.

Punto dos. - Conocer y aprobación el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

Punto tres. - Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018

Una vez que la secretaria de la Junta señorita María Narcisa Marcillo Rodríguez, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

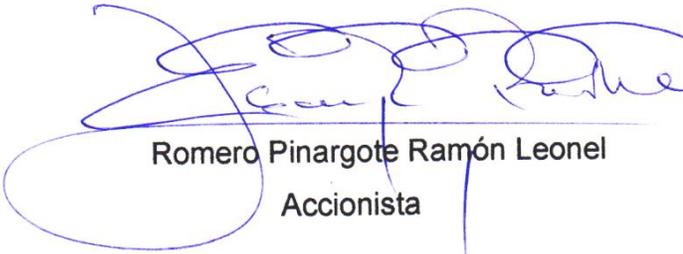
Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2018, por lo que toma la palabra el señor Romero Pinargote Cesar Paquito, Gerente General y la señorita Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es Conocer y aprobación el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018, por lo que toma la palabra el señor Romero Pinargote Cesar Paquito, Gerente General y la señorita Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas Explicativas a los estados financieros, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra señor Romero Pinargote Tito Adalberto, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías,

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es Conocer y Aprobar el destino de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2018, por lo que toma la palabra el señor Romero Pinargote Ramón Leonel, presidente, y manifiesta que del ejercicio económico del año 2018, de la utilidad obtenida a favor de los accionistas, la misma que se sugiere que sea distribuida, planteamiento que al ser escuchado por los demás accionistas no presentaron objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Que de las utilidades del ejercicio económico del año 2018 \$ **3,740.53** dólares ,menos el 15% participación Trabajadores \$ **561.08** dólares, menos el impuesto a la renta \$ **3,179.45** y menos la reserva legal \$ **238.46**, disponible a distribuir a los accionista \$ **2 ,146.13** pagaran de acuerdo a la liquidez de la empresa.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 19h50.-



Romero Pinargote Ramón Leonel
Accionista



Romero Pinargote César Paquito
Accionista



Romero Pinargote Tito Adalberto
Accionista



Romero Pinargote Wilson Joselito
Accionista



Romero Vélez Norberto Filemón
Accionista.